

de quisquillosos y culpables, simples defensores de la libertad de su iglesia.

Esta lucha entre dos principios, uno de los cuales debía sofocar muy luego al otro, existía en Roma, sin que lo supieran los mismos que la sostenían. Un libro recién encontrado, los *Philosophumena* (1), escrito por un obispo, revela irritantes debates en esta Iglesia.

El esclavo Calixto fué encargado por su amo de fundar una banca; fué en esta gestión desgraciado (el autor usa



El papa Calixto (tomado de un vaso dorado)

una palabra más fuerte), y en su consecuencia enviado al molino, es decir á los trabajos más duros. Intervinieron los hermanos, y recobró su libertad; y un día hubo de ultrajar á los judíos en plena sinagoga, por lo cual lo condenó el prefecto de Roma á las varas y á las minas de Cerdeña como perturbador del orden público. Cuando Marcia, la concubina de Cómodo, pidió al obispo de Roma los nombres de los cristianos desterrados en la isla, para libartarlos, el obispo Víctor no puso en lista á Calixto; pero el hábil desterrado sedujo al mensajero de la emperatriz, el cual tomó á su cargo llevarlo con los otros.

Ya en Roma, logró Calixto entrar en gracia del papa Ceferino, «hombre pobre de espíritu, dice el autor, muy avaro y un tanto venal,» que le confirió la guarda del cementerio común de los cristianos, y luego la distribución de las limosnas y la administración de la Iglesia.

En estos cargos, que lo ponían en relaciones diarias con todos los fieles, llegó á granjearse la confianza de todos. La comunidad estaba muy dividida, y persuadiendo á cada facción de que él estaba de corazón con ellas, á la muerte de Ceferino, fué elegido en su lugar, á pesar de sus desfavorables antecedentes (218 ó 19).

Luego al punto crecieron los desórdenes en la disciplina y la confusión en la creencia. Calixto acusó de herejes á muchos obispos ortodoxos, mientras él mismo enseñaba que el Padre y el Hijo no eran sino una misma persona. Para multiplicar el número de sus adeptos, admitió en el sacerdocio á los casados; en la iglesia á pecadores no reconciliados; en la comunión á hombres de malas costumbres, á mujeres concubinarias, á madres que habían expuesto á sus hijos. «Dejad, decía, dejad que crezca la cizaña con el trigo; la Iglesia tiene por símbolo el arca de Noé, que encerraba animales puros é impuros (2).»

(1) Este manuscrito, descubierto en 1840 y publicado por la primera vez en 1851, por M. Miller, se ha atribuido á Orígenes, á Cayo sacerdote romano, á Tertuliano; á Hipólito, en fin, obispo de Puerto del Tiber. Esta última opinión tiende á prevalecer. El autor es un adversario del papa Calixto, lo que obliga, sin rechazar su narración, á descontar mucho de lo que ha exagerado la pasión.

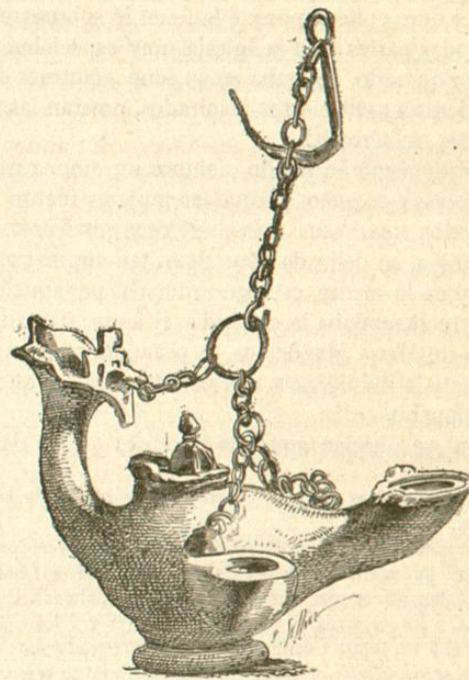
(2) *Philosoph.* IX, 12. Las inculpaciones del autor son evidentemente exageradas; pero sobre la cuestión de las turbaciones de Roma, su testimonio está confirmado por el *Pastor* de Hermas: *vos infirmati*

«¿Qué hay de verdad en estas acusaciones? No lo sabemos. El autor de *Philosophumena* se inclina con toda evidencia á los montanistas y un obispo indulgente desagradado á su austeridad. Pero si el cuadro está recargado, si como se ha supuesto para desembarazarse de una revelación enojosa, el Calixto de *Philosophumena* no es el de la Iglesia, no deja de resultar siempre que en aquella época hubo en Roma rebeliones contra el jefe de la Iglesia: muy pronto levantarán un anti-papa, Novaciano. El papa Estéban y el obispo de Cartago cambiarán cartas de enojo (3) y el obispo de Cesarea dirá del de Roma: «Su alma es ligera, voluble, incierta (4).»

Y en Alejandría, celoso de Orígenes Demetrio, lo obligará á salir de esta ciudad, y más tarde de su comunión; más tarde aún, Paulo de Samosata tendrá que descender de la silla episcopal de Antioquía bajo el peso de la inculpación de avaricia, de malas costumbres y de herejía.

Las cristiandades no eran pues siempre la seráfica Iglesia de la tradición; eran comunidades compuestas de hombres, que tenían, unos grandes virtudes, otros nuestras pasiones, nuestros vicios y todos los arrebatos con que se aviene muy bien el espíritu religioso en ciertos temperamentos.

Desde el tiempo de Marco Aurelio, había ya podido Celso afirmar que las divisiones eran ya tales entre los



Lámpara cristiana de bronce (fines del siglo IV) (5)

cristianos, que no tenían ya nada común sino el nombre; y Am. Marcelino, pagano sin pasión religiosa, que presta

a *secularibus negotiis tradidistis vos in socordiam* (Visio, III, 2), y por lo que dice San Jerónimo de la conducta del clero romano respecto de Tertuliano. A. Marcelino refiere (XXVII, 3), en una época en que la disciplina estaba mucho mejor establecida, que disputándose la silla de Roma dos obispos hubo de estallar un tumulto, de cuyas resultas se encontraron hasta 137 cadáveres en la basílica Siciniana.

(3) Cipriano, *Epist.* 75, 25 y 26... *Non pudet Stephanum, Cyprianum pseudo christum et pseudo apostolum dicere.* Los novacianos, secta rígida, que no admitía la reconciliación con los lapsos, eran aun muy numerosos en el siglo V (Socrat. *Hist. eccl.* IV, 28).

(4) *Id. ibid.* 78, 25... *anima lubrica, mobilis et incerta.* Los obispos de Tarso y de Alejandría tomaron también partido en esta contienda por Cipriano contra Esteban.

(5) Boller, p. XC, fig. 12. Esta lámpara lleva el monograma cruciforme,

homenaje á la pureza de la fe cristiana, dirá en el siglo siguiente: «Los animales fieros no son más crueles para el hombre que la mayor parte de los cristianos enemistados entre sí.»

Las almas piadosas sacaron, al contrario, de tales desórdenes la prueba de que la nueva religión era de institución divina, porque una obra humana no hubiera podido sobre-

vivir á semejantes contiendas, perturbaciones y violencias. Digamos, empero, que eran inevitables. El hombre se encuentra con sus mismas pasiones, así en el teólogo, como en el filósofo, porque ni las creencias ni las ideas son las que hacen los hombres violentos ni los pacíficos, sino el carácter, los hábitos que la educación ha impuesto y las instituciones á que se ha amoldado la vida.

CAPITULO XCI

LA PERSECUCION BAJO EL PODER DE SEVERO

I.—LA IDEA DEL ESTADO ENTRE LOS ANTIGUOS.— SENTIMIENTO CONTRARIO DE LOS CRISTIANOS

El gobierno imperial conocía bien la organización de la Iglesia (1); sus comunidades correspondiéndose entre sí de uno á otro cabo del imperio; sus hombres, que, sin dinero, cruzaban tierras y mares, que veían en todas partes abrirse á su llegada puertas y corazones; en fin, que aun hablando lenguas diferentes, se entendían á una seña, sin necesidad de comprenderse. El gobierno imperial tan suspizaz y temeroso respecto de sociedades secretas, encontraba una inmensa derramada por todas partes con evidente peligro para él, como quier que era en el seno del Estado otro Estado, al cual no faltaban ningún órgano de acción; pero la tolerancia era una consecuencia necesaria de la organización religiosa de los romanos, que no tuvieron nunca teocracia, porque en sus pontífices, el carácter civil superaba el carácter sacerdotal. Los sacerdotes de Júpiter y de Marte eran jueces, soldados, administradores, y habían aprendido en el gobierno de los hombres que la ley alcanza sólo á los actos y nunca al pensamiento humano.

Por eso nunca pensaron en imponer sus creencias, y toleraban las de los demás, mientras no se manifestaban por actos ofensivos al emperador ó peligrosos para el imperio. En medio de la profunda paz que Severo garantizaba al mundo romano, cuando ningún temor de peligro público asaltaba los ánimos, los sabios que regían el Estado no pensaban en proscribir la nueva religión, bien que dejaban bajo el amago del rescripto de Trajano. Era imposible también revocar este rescripto, mientras los Césares conservaran la religión de sus mayores; porque para ellos el título de soberano pontífice, equivalía al juramento hecho por nuestros reyes, el día de su consagración, de conservar la religión ortodoxa y no tolerar herejes en el Estado.

Pero estos reyes y emperadores ¿no podían sustraerse á este peligroso juramento? La prudencia dice que sí; la fatalidad histórica dice que no, y ésta es la que de ordinario tiene más fuerza por desgracia.

Esta semitolerancia sólo daba á la Iglesia una paz incierta, porque los mejores paganos se parecían al historiador Dion Casio, espíritu apocado, enemigo de toda violencia, que sin embargo quería que se castigara á los cristianos, porque en su sentir los novadores en religión lo eran necesariamente también en política, é impulsaban á los ciudadanos á la rebelión. De vez en cuando, un tumulto popular hacía

(1) Ulpiano, uno de los consejeros de Severo, había reunido en el capítulo VII de su tratado de *Off. proc.* todos los edictos relativos á los cristianos (Lactancio, *Ins. div.* V, 11, 19).

algunas víctimas, ó un gobernador demasiado celoso aplicaba las antiguas leyes del imperio.

Al principio, había mirado Severo á los cristianos con la mayor indiferencia, porque no veía entre ellos más que «cardadores, bataneros y zapateros,» y no le parecía que un emperador tuviera nada que temer de aquellos dios de la ínfima gente. No hay certeza de que enviara á ninguno de ellos, antes del año 202, á los lugares de destierro ó á las canteras, de donde Marcia los sacara en tiempo de Cómodo, y los cristianos fueron sin duda comprendidos en la gracia que concedió «á los sectarios de la superstición judía» de poder llegar á los honores municipales, con dispensación de las obligaciones contrarias á sus creencias (2). Veíanse judíos hasta en su séquito. Antes de su elevación, uno de ellos lo había curado de no sabemos qué mal, y conservó de él tan buena memoria, que cuando llegó al imperio, lo mandó buscar y lo estableció en su palacio. Otros había también allí, si el célebre grafito del crucificado con cabeza de asno, encontrado en el Palatino, es como parece de aquel tiempo.

No sabemos, por otra parte, que Caracalla tuviera una nodriza cristiana; ni que un día hubo de enojarse tanto, porque se había azotado á uno de sus compañeros de juego que era de religión judía ó cristiana, que se negó á ver en mucho tiempo á los que le habían dado el castigo.

Cuando se lee en el Digesto que Severo ordenó enviar ante el prefecto de la ciudad á los individuos acusados de asistir á reuniones ilícitas, puede deducirse que, creciendo las garantías de justicia á proporción que se toma el juez de más alto, este rescripto debió ser favorable á los cristianos: la antigua y dura ley contra las asociaciones iba á templarse en la prudencia política. El mismo príncipe autorizó en todo el imperio á los pobres para formar asociaciones con cuota mensual. En efecto, este rescripto era favorable á los cristianos, y no hay el derecho de decir que Severo no pensó en ellos al escribirlo (3).

(2) Dig. L, 2, 3, § 3. Esta interpretación puede autorizarse con el tratado de la *Idolatría*, donde Tertuliano expone lo que debe rehusar el magistrado cristiano. Se ve también por el *Acta martyrum* que algunos jueces procuraban sustituir con una acusación política una acusación religiosa, preguntando á los cristianos conducidos ante su tribunal, no si eran cristianos, sino si iban á reuniones ilícitas. En cuanto á los judíos, su enseñanza era pública... *Judai palam lectitant, vestigalis libertas vulgo aditur sabbatis omnibus* (Tertuliano, *Apol.* 18) y el gobierno se cuidaba de que nadie turbara su servicio religioso (*Philosoph.* IX, 12). Debían este derecho á Augusto (Josefo, *Ant. Jud.* XVI, 6, 2).

(3) Tertuliano atestigua (*Apol.* 39) que esta costumbre de suministrar la *menstruam stipem* existía entre los cristianos: habían obtenido beneficio de la ley de Severo. Sin embargo, afirma que el pretexto de la persecución fué la asistencia á reuniones ilícitas (*de Jej.* 13). Se

Pero el emperador no quería ruido en ninguna parte y las disputas religiosas lo hacían grande, sobre todo cuando Tertuliano intervenía y pasó así toda su vida. Este hijo de un centurión era hombre de combate; atacaba para defenderse y hería ruidosamente en torno de sí; injuriaba á la vez á los paganos, á sus magistrados, á sus dioses «admitidos en el cielo por un senadoconsulto,» y á aquellos de sus hermanos, á quienes trataba de herejes, sin pensar que los ortodoxos le reservaban la misma suerte. En un fragmento recién encontrado de San Clemente Romano, se lee esta oración á Dios: «Tú, Señor supremo, has dado el poder á nuestros soberanos para que les estemos sumisos; concédeles, Señor, salud y paz para que ejerzan sin obstáculo el poder que les has confiado sobre toda existencia; dirige, Señor, su voluntad según el bien y según lo que te es agradable, á fin de que ejerciendo su autoridad con dulzura, te encuentren propicio...» He aquí el pensamiento de los primeros cristianos, el de los apóstoles Pedro y Pablo, el de un obispo de Roma de fines del primer siglo y de Teófilo de Antioquía á mediados del segundo. ¡Cuán lejos estaban aquellos santos varones del fogoso doctor de Cartago escribiendo en su tratado de la *Idolatría* una verdadera declaración de guerra á la sociedad pagana! En otro aun se oyen estos gritos de rebelión: «Es negocio nuestro combatir las instituciones de los antiguos, las leyes de nuestros señores...» Y esta rebelión moral era legítima, porque no comprendiendo el gobierno imperial los sagrados derechos de la conciencia, había tratado á los hombres de fe como á los hombres de crimen.

En cuanto á la vida de los cristianos, Tertuliano la ve triste y sombría, siempre en la ceniza y el cilicio, en la oración y las lágrimas. «La mujer que no vive como una Eva arrependida y lacrimosa está condenada y ya muerta, siendo sus mismos adornos la pompa de sus funerales.»

Y esta severidad respondía tan bien al espíritu de la Iglesia, que la autoridad del sacerdote de Cartago, á pesar de su caída, era allí muy grande y grande quedó. «Dame el maestro,» decía San Cipriano, cuando quería un libro del célebre doctor, *da magistrum*, y Bossuet, que con frecuencia lo copió, está muy cerca de hablar como Cipriano.

Minucio Felix no tiene su genio ni su rudeza y es más amargo aún. No le basta entregar á la irrisión los dioses de Roma, sino que pisotea el último culto que le quedara, el orgullo de los recuerdos. San Clemente reconocía á Roma por patria y hablando de ella, decía: «Nuestras legiones, nuestros generales.» Minucio no es ya romano; para él, la fortuna de aquel pueblo estaba hecha de iniquidades, su historia llena de crímenes, y su ciudad no fué nunca más que una cueva de bandidos. Con menos cólera, y con más desdén, dirá también San Agustín de la gloria de los romanos: *Acceperunt mercedem suam, vani vanam.*

Los sentimientos de Minucio son los del mayor número de cristianos. A Santo, uno de los mártires de Lyon, se le pregunta en medio de los tormentos por su nombre, por su país, por su condición de libre ó esclavo; pero no tiene nombre ni patria y á todo contesta sólo estas palabras: «Soy cristiano.» Es muy bello, pero también muy amenazador. *Civis Romanus sum*, decía el romano de los antiguos tiempos atestigüando su nobleza y su derecho: el estoico era también ciudadano del mundo; los cristianos no tienen ya más que una ciudad, el cielo, y no conocen la otra patria.

vero que tan sólo se proponía atajar la propaganda, no castigaría más que las reuniones que no habían tomado el carácter legal de los colegios funerarios.

La Grecia y sus glorias, que son las del espíritu humano, no encuentra gracia delante de ellos. Sócrates es un bufón, Aristóteles un miserable (1) y fulminaban anatemas contra todos los grandes filósofos. ¡Qué diferencia entre los apologetas de la primera edad y los de la segunda, y cómo en espacio de medio siglo, de Justino á Minucio, de Atenógoras á Tertuliano, cómo se han envenenado los odios!... Cuando la Iglesia llegó á ser señora del mundo, fué una grande escuela de respeto y sumisión á la ley; pero entonces no lo era.

A estas maldiciones contra la historia y la filosofía, es decir contra la civilización, se añadían terribles amenazas contra el imperio y su sacrilega Babilonia. La secta de los montanistas, que crecía diariamente, y aun todos los cristianos, á creer al orador pagano del *Octavio*, anunciaban á Roma su próxima destrucción, y sus pavorosas profecías hacían creer que ellos mismos se harían de buen grado los operarios de aquella hora siniestra. «Si los demás pensaran como vosotros, les decía Celso, el mundo vendría á ser la presa de los bárbaros (2).»

Y en efecto, vino á serlo, cuando todo el mundo pensó como ellos. Bien se encontraban entonces en Alejandría hombres como Panteno, Clemente y Orígenes, que admiradores de la antigua filosofía hubieran querido «desprender las perlas perdidas en una funesta liga para unir las al precioso diamante cuyo esplendor vendría á ser más vivo,» ó como decía Orígenes, arrebatar el oro de los egipcios para hacer los vasos sagrados del altar. Pero cuando hablaban de sus contemporáneos, era con la amargura de Tertuliano. Uno de los más templados, Cipriano, escribía en medio de la peste y del hambre al procónsul Demetrio: «Si no he contestado á tus ladridos contra Dios, ha sido por no exponer nuestra santa verdad á los ultrajes de los perros y de los puercos... Estos azotes son la venganza divina que hiera á los culpables empedernidos. ¡Cómo! ¡blasfeméis contra el Dios verdadero, perseguís á sus fieles adoradores y extrañáis que no caiga la lluvia del cielo en vuestra árida tierra, que se sequen las fuentes, que el pedrisco destruya vuestras cosechas y que el aire emponzoñado diezme vuestras poblaciones! Estos males son consecuencia de vuestras iniquidades.»

Los paganos hablaban lo mismo, y además gritaban: «¡A las fieras los cristianos!»

Por una y otra parte, la pasión concebía dioses á su imagen irritados y violentos, mientras la impasible naturaleza, siguiendo el curso de sus leyes inmutables, llevaba allá las fecundas nubes y acullá los mortíferos miasmas.

Se ha dicho que este rompimiento era necesario para dar á aquella sociedad una sacudida que hiciera caer de su cabeza las coronas de flores y la embriaguez de los placeres impuros. En otro lugar de nuestra historia hemos demostrado la exageración de esta leyenda, y sabemos que no todos los vicios desaparecieron de la tierra el día en que Cristo se sentó con Constantino en el trono imperial. Las abominaciones de la Edad media y de los tiempos modernos hasta las inmersiones del Terror y los fusilamientos de

(1) *Miserum Aristotelem* (Tertul. de *Prasce.* 7). Clemente de Alejandría, al contrario, daba en la misma época solemne homenaje á Aristóteles copiándolo en sus *Hipólisis*.

(2) *Contra Cels.* VIII, 68. Al hablar así, sólo queremos hacer constar un hecho, y es que los cristianos, después de haber sido un elemento de disolución para el imperio pagano, no supieron salvar el imperio cristiano, cuando llegaron á ser dueños de él. En cuanto á las causas de esta gran caída del imperio, eran numerosas, como se verá en el desarrollo de este trabajo, y todo lo que decimos en el presente capítulo prueba que el cristianismo fué una de estas causas.

la comuna, prueban que el Evangelio no ha conseguido matar en nosotros el bruto.

Los romanos que tenían tanta afición á las declamaciones trágicas, y el emperador que las había hecho, acaso no habrían prestado grande atención á los sombríos cuadros que muchos cristianos desarrollaban á su vista, si por otros respectos no les hubiera parecido peligrosa la nueva doctrina.

San Pablo había dicho: «Que todos se sometan á las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios.» Y algunos años más tarde, redactó Clemente Romano una oración para las iglesias, en la cual pedía á Dios que diera á los emperadores salud, fuerza y seguridad. Pero este espíritu de sumisión no era ya el de una parte de los fieles. Severo era un soldado. ¿Qué debía pensar de unos hombres que contestando á Celso que les reprochaba abandonar el imperio asaltado por los bárbaros decían: «Es verdad que no tomamos las armas, ni las tomaríamos, si el emperador quisiera obligarnos á ello; pero tenemos otro campo donde combatimos por él con nuestras oraciones.» Jurisconsulto, después de soldado, ¿con qué ojos podía mirar una secta que enseñaba que cuando la ley de la Iglesia estaba en oposición con la ley del Estado, debía obedecerse á la primera «porque la fe no admite la alegación de la necesidad (1)?» Príncipe, en fin, y conservador necesario de un orden de cosas, que había exigido siempre la abnegación en los deberes sociales, era inevitable que procurara atajar los progresos de una religión, cuyos sectarios se desentendían de las obligaciones públicas.

Según las ideas de los antiguos, que el Estado estuviera representado por un hombre, que lo estuviera por un senado ó asamblea popular, en una poderosa ciudad como Atenas ó Roma, ó en el más oscuro de los municipios, el ciudadano le debía todas sus facultades: su valor en los combates, su hacienda en las necesidades públicas, su vida en los grandes peligros. Esta dependencia respecto del Estado, muy opuesta á nuestras ideas sobre los derechos de la libertad individual, había dado al patriotismo una energía que ha perdido el nuestro; y por eso no comprendemos ó comprendemos mal muchas cosas de la sociedad antigua. Así para dar en las persecuciones su parte á cada uno, verdugos ó víctimas, hay que tener presente el horror que inspiraban unos hombres que oponían á la patria común, legada por los mayores, la que ellos mismos se habían hecho. ¿Por qué, se les preguntaba, por qué huís de las funciones municipales que defienden la ley? — Porque en cada una de vuestras ciudades, contestaban, tenemos otra patria que Dios nos ha dado, la Iglesia, y sólo al gobierno de ésta deben consagrarse los que entre nosotros tienen autoridad por la palabra y las costumbres.»

Muchas filosofías, la misma que reinaba entonces, aconsejaban también el despego y alejamiento del mundo; pero en la escuela, era inofensivo este espíritu, porque permanecía en el estado de simple curiosidad sicológica. En la Iglesia debía aparecer á los gobernantes como un peligro social, en primer lugar porque era el alma de una sociedad enemiga del orden establecido, y luego porque la negativa á desempeñar los cargos municipales desorganizaba la ciudad, haciendo pesar las funciones más onerosas sobre los buenos ciudadanos que las aceptaban.

(1) Orígenes, *Contra Cels.* VIII, 73-74. Y los hechos están de acuerdo con las palabras. El reclutador presenta al procónsul de África un joven entregado para el servicio, y el joven alega que siendo cristiano, no le es permitido tomar las armas. Por negarse á prestar el juramento militar, fué ejecutado (Ruinar, *Acta sincera*, p. 299, ad *ann.* 295 ó 296).

Muchas otras cosas escandalizaban todavía á los paganos. Entonces como ahora se honraba á las familias numerosas y la ley romana castigaba el celibato. Pues bien, los gnósticos cristianos, casi tan numerosos como los ortodoxos, maldecían la carne como el principio de todo mal y practicaban el ascetismo, que hace vivir en un mundo separado. Otros desconocían hasta las condiciones de la vida humana, y ponían entre sus libros piadosos tratados «sobre los inconvenientes del matrimonio (2).» Algunos se atrevían á pensar que Adán hubiera obrado mucho mejor permaneciendo en estado de pureza virginal y Dios en buscar otro medio de poblar el mundo con adoradores de su poder. Uno de ellos llegó hasta escribir: «Cuando tenemos hijos, deseamos que nos precedan ante el Señor.» ¡Qué perversión de lo mejor que hay en nosotros, el amor paternal!

Tertuliano que hablaba así, dice, sin embargo, de sí mismo: «Yo no abogo, no voy á la guerra y mi único cuidado es eximirme de todo cuidado; me he retirado del pueblo, *secessi de populo.*» O también: «No tenemos más interés en este mundo que salir de él cuanto antes (3).» Se aceptaría, al contrario, este pensamiento de Montano: «El hombre es una lira que el Espíritu de Dios hace vibrar,» si no expusiera á otro peligro por el aniquilamiento de nuestra voluntad y el abandono absoluto á la Providencia, es decir, al azar de las inspiraciones individuales tomadas por revelaciones de arriba.

Las elocuentes y sombrías declaraciones de Tertuliano no eran la regla de fe de todos los fieles. Había ciertamente cristianos en el ejército, en los cargos municipales, en las funciones civiles (4), y no todos renunciaban á sus bienes temiendo la suerte de Ananías; ni al comercio y la industria temiendo infringir las prescripciones de la Iglesia sobre el préstamo á interés. Había algunos que, penetrados

(2) Fué una de las primeras obras de Tertuliano, y San Jerónimo recomendaba también su lectura á Eustoquia (*ad Jovinian.* I, y *Epist.* 18 *ad Eustoch.*). Tertuliano, sin embargo, no aprovechó sus propios consejos, como quiera que se casó, y en la segunda de sus cartas á su mujer (*ad Uxorem*, II, 9) hace una bella pintura del matrimonio cristiano. Pero en la primera le representa que el matrimonio no conviene á los fieles y él mismo se consagra á la abstinencia. Los marcionitas se prohibían la unión conyugal; Taciano la había condenado; los valentinianos, basilienses, encratitas ó continentes hacían lo mismo; Orígenes se la hizo imposible, y sus imitadores eran bastante numerosos en el cuarto siglo para que el primer cánón del concilio de Nicea hubiera prohibido esta mutilación. Otras sectas gnósticas destruían el matrimonio con la comunidad de mujeres. Clemente de Alejandría, contemporáneo de Tertuliano, pero de carácter más dulce, combate en el libro III de los *Stromates* todos los excesos, y levanta la santidad del estado del matrimonio. Su doctrina es la de la Iglesia; pero el espíritu montanista que no había muerto cubrió el mundo de conventos.

(3) Tertuliano, *Apol.* 41. En otro lugar, es verdad, pretende Tertuliano que los cristianos honren al príncipe (*Apol.* 30 y 33), como San Pedro y San Pablo lo habían prescrito, y que no son miembros inútiles á la comunidad, *infructuosi in negotiis dicimur* (*ibid.* 42). Pero este mismo reproche que combate muestra lo que los paganos pensaban de ellos. Por lo demás, no se ha de buscar su verdadero pensamiento en estos libros destinados á la publicidad y enviados por él al magistrado, sino en los tratados dogmáticos y en los que dirige á los fieles. Montano pensaba lo mismo, cuando fundó su iglesia neumática que rompía tan bruscamente con el mundo. El tratado de Tertuliano contra la *Idolatría*, reduce á muy poco la actividad social permitida por él á los cristianos que querían permanecer fieles á su fe.

(4) Los había, pero en pequeño número. Las famosas palabras de Tertuliano: «Llenamos las ciudades, los campamentos, el senado» (*Apol.* 37) están en contradicción con todos los hechos y testimonios. No ha de seducirnos el número de obispos que hay en ciertas comarcas para calcular en proporción el de los fieles. «Donde hay tres cristianos reunidos, dice Tertuliano (*Exhort. castit.* 7) allí hay ya una iglesia.»

de la dulzura del Evangelio, olvidaban al Dios de las venganzas inexorables, para no ver más que al Buen Pastor trayendo sobre sus hombros la oveja extraviada. Aquellos eran los neófitos que se acordaban de haber sido alimentados por la Iglesia con leche y miel «á su entrada en la tierra de promisión;» gozaban de la vida, del sol, de las flores, de la amistad, del amor, como dones del Padre celestial; y eran los más numerosos porque obedecían á las verdaderas leyes de nuestra naturaleza, contra las cuales no puede haber rebelión general. Pero no eran los más fervorosos. Estos á quienes se daba el vino de la cólera y la embriaguez de la muerte, exclamaban con Minucio Felix: «No es tiempo de adorar las cruces, sino de llevarlas á cuestras.» Y van á hacer los mártires de la persecución, que nos queda que referir.

II. — RESCRIPTOS DE TRAJANO, DE MARCO AURELIO Y DE SEPTIMIO SEVERO.

Las persecuciones, uno de los incidentes del eterno drama de la historia, son suscitadas por la rebelión de la conciencia contra el derecho establecido, por la lucha del porvenir que se aproxima contra el presente que se resiste á ser pasado, porque la sabiduría no hace por desgracia su obra, sino sobre ruinas. Sófocles en su *Antígona*, había ya mostrado la oposición que puede haber entre la ley civil y la ley natural, «entre los decretos de los hombres y esas leyes eternamente vivas que ninguna mano ha escrito, pero que los dioses han grabado en el corazón de todos los hombres.» La piadosa doncella que arrostra «las fieras amenazas de un tirano por no incurrir en el enojo de los inmortales,» habla ya como van á hablar los mártires; y estamos con el poeta, cuando reivindica noblemente los derechos de la conciencia. Pero si los cantores inspirados suelen ser los profetas del porvenir, el príncipe es siempre el hombre del presente, y tiene el deber de imponer la obediencia á la ley que sus predecesores le legaran y cuya ejecución le exige imperiosamente la sociedad.

Tertuliano reclama de Severo la libertad religiosa. «Es de derecho humano, dice, *jus humanum*, que cada cual adore lo que quiera, y es contrario á la religión obligar á la religión.» Bellas palabras que pronunciaba la Iglesia perseguida pero que rechazará la Iglesia victoriosa y ciertos modernos rechazan aun diciendo á sus adversarios: «Nosotros reclamamos la libertad, en virtud de vuestro principio, y os la negamos en virtud del nuestro.»

Orígenes también se indigna de que la Iglesia esté envuelta por el Estado, y está en lo cierto, porque el foro interno debe estar á buen recaudo de toda violencia; pero un día, el papado, tan poco prudente como el imperio, querrá, por un exceso contrario, meter el Estado en la Iglesia.

Minucio Felix en su *Octavio*, el sacerdote de Cartago en su *Apologética*, y con ellos todos los defensores de la nueva fe abogan por la inocencia de los cristianos; y tienen también mil veces razón. Pero nadie comprende esa fatalidad histórica que quiere, así en religión como en política, que todo lo que existe procure defenderse y que una vieja sociedad rechace á los que pretenden cambiar sus costumbres, sus ideas é instituciones.

Para los romanos, conservadores del antiguo orden social, los cristianos eran peligrosos revolucionarios; veían sacrilegios en sus actos más piadosos, y en su fe la ruina del culto oficial y de la organización política de que era elemento esencial este mismo culto.

Así, el argumento de Tertuliano pidiendo que se aplica-

ran á los cristianos las reglas de la justicia ordinaria, flaquea por su base, á pesar de la elocuencia que lo sostiene. «Se les imputan, dice, todos los crímenes; pero no se les interroga sobre ellos.—¿Eres cristiano?—Sí.—Basta: he aquí todo el proceso; y mientras se emplea la tortura para forzar á los reos ordinarios á la confesión de su crimen, se sirven del mismo procedimiento con el cristiano para obtener de él que permita, renegando de su fe, que el juez lo declare inocente. ¿Persiste? No es menester más amplia información. Las acusaciones ordinarias: adoración de la cabeza de asno, inmolación de niños cuya carne se comía, orgías incestuosas en las sombras de la noche, todo esto es bueno para el populacho. El juez no se para en esto: en el cristianismo no ven más que sueños místicos y doctrinas antisociales; en el cristiano no más que un enemigo público, cuya identidad es preciso hacer constar, antes de arrojarlo á las fieras.» La inquisición católica no pedirá más para enviar á la hoguera á un albigeno ó protestante.

Estas persecuciones que nos causan horror, no parecían sino cuestiones de orden público á los contemporáneos. Contra los cristianos hacía entonces Roma lo que hacen los gobiernos modernos contra los que atacan su principio; sino que Roma lo hacía con los procedimientos de un tiempo en que la legislación penal prodigaba la muerte (1).

He aquí por qué es preciso admitir circunstancias atenuantes en favor de los que las dirigían, reservándonos el derecho de condenar enérgicamente las ideas y las instituciones que hicieron posibles aquellas iniquidades.

Hay otro deber que cumplir, y es distinguir entre los perseguidores los que han cedido á su pesar y en corta medida á las pasiones del tiempo, y los que, participando de ellas, pusieron crueldad en lugar de indulgencia en la ejecución de leyes inicuas. Severo debe colocarse entre los primeros, pues si bien fué menos prudente que Adriano, lo fué muy más que Diocleciano.

Trajano había hecho un crimen de Estado de la *manifestación pública* de fe cristiana; pero había prohibido la investigación. En el reinado de Marco Aurelio se encuentra un decreto que dice: «Aquel que con prácticas supersticiosas espante el alma móvil de los hombres, será relegado á una isla.» Este rescripto no designaba nominalmente á los cristianos; pero á buen seguro estaban comprendidos entre los que debían ser castigados. Era un paso más hacia la persecución.

En 202, Severo dió el tercero: á orillas del Nilo, había dejado bajo llave los libros de teología egipcia, y al atravesar la Palestina promulgó un edicto prohibiendo la propaganda cristiana y judía.

En toda la antigüedad la religión y el Estado estuvieron tan estrechamente unidos, que un romano no podía comprender la una sin el otro. Lo mismo había sucedido en Jerusalén, y así, Roma había admitido oficialmente la religión de los judíos reconociendo su nacionalidad por los tratados hechos con ellos. Era pues fácil aplicarles el rescripto de Severo y tenerlos encerrados en su raza, cuanto más que ellos no procuraban salir de ella sino de tarde en tarde.

Pero los cristianos formaban una secta y no una nación, y se reclutaban en todas partes, hasta entre los bárbaros. Entrar en comunión con los enemigos del imperio era ya

(1) Esta dureza de las leyes penales subsistió mucho tiempo. En el siglo XVIII, sólo se quemaban ya los libros; pero en la Edad media se quemaban con ellos á sus autores. Richelieu hizo todavía ahorcar á un pobre poeta que había hecho unos malos versos contra el gobierno.

cosa muy grave; pero arrastrar ciudadanos á renegar del culto nacional parecía una traición, y el gobierno hubiera querido atajar la deserción de estos tráfugas de la patria romana.

El edicto no llegaba, sin embargo, á proscribir las comunidades cristianas existentes; su tendencia era solamente impedir que se extendiera. Pero esta prohibición era contraria á una de las prescripciones más imperiosas de la ley evangélica: *Ite et docete omnes gentes*; hubiera detenido las conversiones y permitía castigar á los que las hacían.

Con todo eso, la investigación no se proscribió todavía, porque Tertuliano escribió en paz sus libros, con ser tan agresivos y duros para los paganos; porque los sacerdotes pudieron enseñar, los herejes discutir y los fieles socorrer públicamente, como Orígenes, á los mártires en su prisión, asistirlos en el tribunal y fortalecerlos hasta el anfiteatro; porque, en fin, á pesar del gran número de obispos, ninguno de ellos pereció, y se dejó á los cristianos sus jefes y doctores, sus asambleas y elecciones, sus escuelas de catecúmenos y sus cementerios, es decir su organización y su culto. Hubo ejecuciones para espantar á la Iglesia y detener su propaganda por medio del terror; pero sólo se castigó á gente ínfima y esclavos, á que no se daba ninguna importancia en aquella sociedad. Las víctimas fueron pues esos exaltados de abajo que en todas las revoluciones son los más animados, los que por sí mismos se señalaban al juez en el tumulto por su fervor y afán en buscar el suplicio, ó los que denunciados al magistrado como enemigos personales, se defendían de tal manera, que aun quedaban en peor situación.

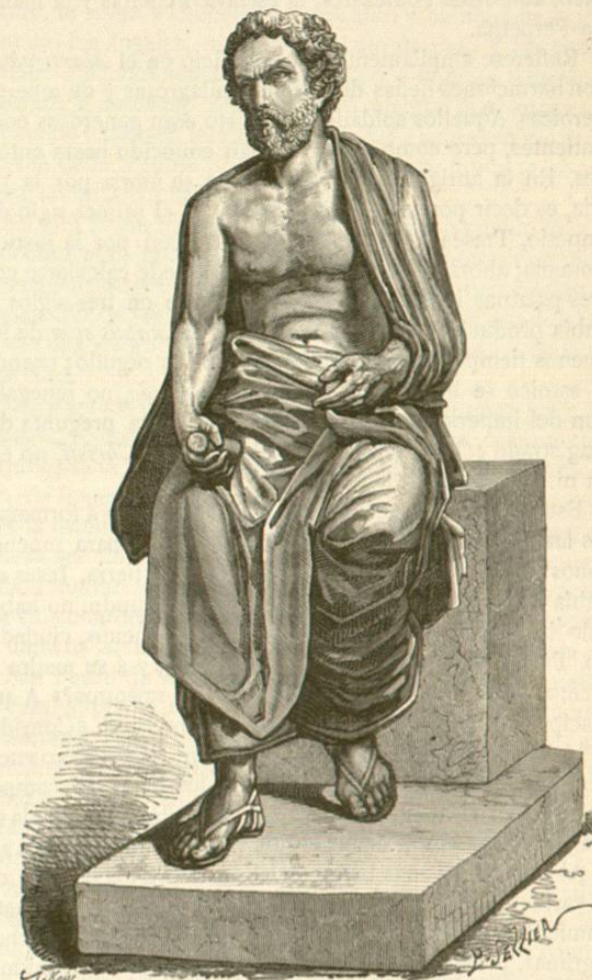
Pero la vocación del mártir es siempre del menor número, y la delación en los casos de esta especie tenía sus peligros, porque el delator no podía estar seguro de mantener su acción, cuando el acusado podía anularla con sólo decir que no era cristiano; y entonces el delator que no podía probar su dicho incurría en graves responsabilidades (1).

No proscribiendo el edicto de Severo ninguna investigación, cada gobernador lo aplicaba según su carácter. El de Capadocia, irritado contra los cristianos que habían convertido á su mujer, hubo de obligar á muchos con la violencia de las torturas á sacrificar á los dioses. Lyon tenía para la idolatría el mismo fervor que manifestó más tarde para la nueva religión. Si la tradición de la Iglesia bastara á dispensar de todo testimonio histórico, S. Ireneo debió de haber perecido allí; pero sus contemporáneos, Tertuliano, Clemente de Alejandría y San Cipriano, no saben nada de su martirio. Las dos grandes ciudades africanas, Cartago y Alejandría, que rivalizaban en magnificencia, eran dos ardientes focos de vida religiosa. En cuanto el edicto de Severo fué conocido allí, dieron rienda á su pasión pagana, y

(1) Habiendo acusado de magia á Severo, antes de su elevación al imperio, el delator fué crucificado. Máximo condenará á muerte á los delatores, *si non probarent* (Capitol. *Maer.* 12), y Graciano renovó esta ley: el delator que no pruebe su delación sufrirá la pena que se hubiera impuesto al acusado (Cod. Teod. IX, 1, 14). Si se probaba la acusación, recibía el delator la cuarta parte de los bienes del acusado: era un oficio tan lucrativo como peligroso. Esta responsabilidad legal explica que los jueces se hubieran negado á recibir simples denuncias por cartas y exigido la presencia del delator. La carta de Marco Aurelio que corría en las escuelas cristianas en tiempo de Tertuliano es absolutamente apócrifa, pero el castigo del calumniador de que trata es un hecho de costumbres verídico. Los cristianos condenados, lo eran como reos de lesa majestad, y sus bienes eran confiscados (Eusebio, *Hist. eccl.* VI, 2), teniendo en ellos la cuarta parte el delator, como ya se ha dicho. Pero su pobreza hacía bien flaco este lucro, y por eso el acusador ordinario era el populacho, que con sus clamores y á veces con sus violencias provocaba una ejecución.

los magistrados, puestos en el caso de cumplir su deber legal, cedieron á la presión popular.

Se habla de muchas víctimas inmoladas en Egipto, entre las cuales se cuenta al padre de Orígenes. Sin embargo, en Alejandría se libraron el obispo Demetrio, el maestro de los catecúmenos Clemente y Orígenes, á pesar de su fervoroso celo: lo mismo sucedió en todas las grandes ciudades, en Cartago, en Antioquía, en Esmirna, en Roma. El clero de esta última ciudad era ya numeroso, y en aquel momento se producían en su seno divisiones ruidosas; pero ninguno de sus miembros parece haber sido molestado; á lo menos



Sófocles (2)

ni el papa Ceferino ni Calixto, que hacían mucho viso entonces, lo fueron ciertamente. En la provincia de Africa, una de las últimas evangelizadas, sólo perecieron fieles humildes y casi oscuros.

La persecución comenzó en Cartago á consecuencia de un tumulto: el populacho quiso obligar al gobernador á cerrar los cementerios cristianos (3). Antes de llegar á esto, había habido ciertamente violencias en la calle, y cuanto mayor seguridad tenían los cristianos en su número creciente, tanto más altivos y desdeñosos se mostraban con los

(2) Gabinete de Francia. Estatua de bronce de la colección de Janzé.

(3) En recuerdo de las diez plagas de Egipto los autores eclesiásticos se empeñaron en que hubiera sufrido la Iglesia diez persecuciones. Cuentan cuatro antes de Severo, las de Nerón, Domiciano, Trajano y M. Aurelio; la de Severo, que ningún autor pagano conoce, ni menciona tampoco Lactancio, se tiene por la quinta y de las más violentas. Es extraño que Dion Casio, tan prolijo en todo, no miente siquiera á los cristianos y que en toda la *Historia Augusta*, cuyos redactores vivían casi todos en el reinado de Constantino, apenas se